



Secretaría  
de Educación

ACTOS ADMINISTRATIVOS  
Y COMUNICACIONES  
ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	1 de 2
Versión	5.0
Vigencia	23/01/2020

## SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

### COMUNICADO No. 016

DE: JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA-SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: ALCALDES, RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, COORDINADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, ENLACES EDUCATIVOS MUNICIPALES, ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ORGANIZACIONES DE CONSEJOS COMUNITARIOS, COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ASUNTO: ORGANIZACIÓN SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: 12 de enero de 2023

Como es de conocimiento público, el Ministerio de Transporte, expidió la Resolución No. 00038 de 10 de enero de 2023, que en su *artículo primero*, reconoce, "...la afectación de la conectividad terrestre en los Departamentos de Cauca y Nariño, por el deslizamiento de tierra presentado el día 9 de enero de 2023, en el Municipio de Rosas-Departamento del Cauca".

Dicha situación conllevó al bloqueo de la vía Panamericana, lo cual ha ocasionado importantes repercusiones en el departamento de Nariño, afectando el normal desarrollo de algunas actividades, entre ellas las del sector educativo.

Conforme a las competencias que otorga la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, le corresponde a las Secretarías de Educación Departamentales, entre otras funciones, la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias del sector educativo.

Acorde a lo anterior, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, estableció mediante la Resolución No. 4228 de 18 de noviembre de 2022, el Calendario Académico para el año lectivo 2023, en los establecimientos educativos oficiales que prestan el servicio público educativo para todos los niveles en los municipios no certificados del departamento de Nariño, la misma en el "*Artículo Segundo*, establece que las actividades

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Color)  
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087  
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co



Secretaría  
de Educación

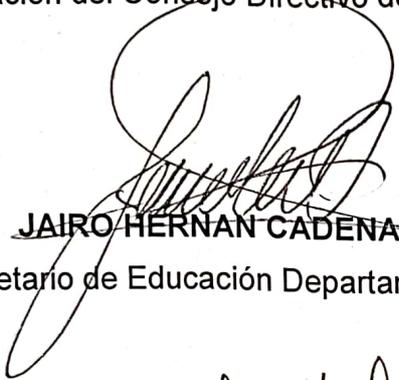
**ACTOS ADMINISTRATIVOS  
Y COMUNICACIONES  
ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	1 de 2
Versión	5.0
Vigencia	23/01/2020

de Desarrollo Institucional, se llevarán a cabo en las semanas comprendida entre el 16 de enero al 29 de enero de 2023”.

En el marco de la normatividad del sector educativo, las instituciones educativas, gozan de autonomía institucional.

En virtud de lo anterior, y en aras de no afectar el normal desarrollo de las actividades programadas en el Calendario Escolar 2023 para el departamento de Nariño; los establecimientos educativos, que se consideren afectados directamente por este evento, podrán establecer estrategias para llevar a cabo las actividades de desarrollo institucional, en las dos (2) semanas destinadas para tal fin, comprendidas entre el 16 a 29 de enero de 2023, con previa autorización del Consejo Directivo de la Institución Educativa.

  
**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**

Secretario de Educación Departamental de Nariño



Revisó y aprobó: Andrés Botía  
P.U. Asuntos Legales SED



Revisó: Margarita Mayeli Rosero Mora  
Subsecretaria de Calidad Educativa



Proyecto: Nadua Bolina Jiménez  
P.U. Inspección y Vigilancia

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Color)  
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087  
[www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co) - [sednarino@narino.gov.co](mailto:sednarino@narino.gov.co)